

Oro y libertad

Por J. LOZANO CASTRESOY.

Los comunistas rusos llaman a la revolución socialista la revolución del oro. El oro es el fundamento de la civilización humana. El oro es el fundamento de la libertad. El oro es el fundamento de la justicia. El oro es el fundamento de la paz. El oro es el fundamento de la vida. El oro es el fundamento de la muerte. El oro es el fundamento de todo.

evidente de autoridad para hacer cumplir los acuerdos municipales. Segundo. Pasar el tanto de culpa al Juzgado de Instrucción, por si dicho alcalde suspenso está incurrido en otras responsabilidades. Tercero. Suspender preventivamente al secretario de Chañe, para esclarecer, serenamente y con toda clase de garantías, las acusaciones contra él formuladas y que serán sustanciadas normalmente por medio de expediente, si el Ayuntamiento tiene base legal para abrirlo. A este efecto, la Guardia civil ha precluido al archivo de secretaría y el gobernador ha nombrado, con carácter interino, un secretario que sustituirá al suspenso mientras se hacen las aclaraciones precisas. Cuarto. Ordenar que el primer

teniente alcalde, dentro de un plazo de cinco días, presida una nueva sesión municipal, dé cuenta de las medidas adoptadas por el gobernador y proceda a ejecutar el acuerdo del año 1926 en orden a responsabilidades, advirtiéndole por última vez al Ayuntamiento que pueden alcanzarse sanciones graves si responde con dilaciones o evasivas, aunque aparentemente tengan aspecto legal. Quinto. Advertir al vecino don Aureliano Cuesta—como le ha advertido personalmente—que no serán toleradas ninguna clase de maniobras o excitaciones que desorienten o impulsen al vecindario de Chañe a situarse en actitud de injusta rebeldía. En todo caso se hará justicia rígida y nadie podrá eludir el cumplimiento de la ley.

De la batalla librada en Barcelona entre los pistoleros y la Policía

Un atraco a mano armada

La dueña del bar Bruselas, vive Barcelona, 20.—La dueña del bar Bruselas, a la que ayer se dió por muerta en el Hospital clínico, continúa en grave estado. La Policía y el Juzgado confían en que esta mujer pueda facilitar algunos detalles de importancia en relación con el hecho.

Ampliando detalles de la contienda

Barcelona, 20.—El dueño del bar Bruselas prestó ayer declaración ante el Juzgado. Parece que manifestó que, advertida la llegada de la Policía por el pistolero que entró perseguido en el bar, los otros tres que se hallaban sentados alrededor de una mesa, a un aviso del recién llegado, sacaron las pistolas y las dispararon inmediatamente contra los agentes.

Identificación del pistolero muerto

Barcelona, 20.—Ha sido identificado el cadáver del atracador que disparó contra la fuerza pública desde el interior del bar Bruselas. La identificación se ha llevado a efecto por las huellas digitales, que han coincidido, como se suponía, con las de Mariano Pérez Jordá, alias «Teixé», fichado por la Policía el año

1924, y a quien se conocía como atracador.

Era hombre de treinta a treinta y dos años, y había sido detenido varias veces como sospechoso de robos y atracos, y sufrido por lo mismo diversos arrestos gubernativos.

Pistola en mano asaltan un establecimiento

Barcelona, 20.—José Riera denunció a la Policía que en el establecimiento que posee en la calle Rech Condal, y en ocasión que se encontraban en la misma su padre y el dependiente Jaime Zuclá, penetraron dos individuos armados de pistolas, que los encañonaron.

En esta actitud llegaron al lugar donde se encontraba la caja de caudales, que estaba abierta y se apoderaron de 2.500 francos y 200 pesetas que contenía, dándose a la fuga seguidamente, no sin amenazar antes con disparar a los que se encontraban en el establecimiento si salían a la calle para pedir auxilio.

El padre del denunciante ha sufrido tal impresión que ha tenido que ser asistido por un médico particular, pues uno de los atracadores llegó, en su osadía, a querer sustraerle el reloj, lo que no efectuó para no perder tiempo.

EL CONFLICTO CHINOJAPONES

Se teme un conflicto entre Rusia e Inglaterra

Las tropas japonesas prosiguen el avance. Nuevos combates

Los rusos concentran tropas en la frontera de Cachemira

Envío de refuerzos chinos

Londres.—Anuncian de Nankin que, según noticias de fuente china, el general Chang-Sue-Liang, que se halla actualmente en Pekín, ha enviado a Kharbin y Kirin varios grupos de Artillería para ayudar al general Ma-Chang-Shan en Tsitsikar.

Combates entre bandidos chinos y tropas niponas

En el momento en que el Ejército japonés acaba de infligir una dura derrota a las tropas chinas del general Ma-Chang-Shan, se pone de relieve la falta absoluta de seguridad en las cercanías de Mukden.

En efecto, ayer un millar de bandidos hizo su aparición en las cercanías de la capital y al Este de la misma, siendo necesario enviar un importante contingente de soldados nipones, que rechazaron a los bandidos.

Por otra parte, los bandidos han atacado ayer Tung-Lian, cuyos alrededores están ocupados militarmente por los japoneses.

Rusia e Inglaterra

Los soviets movilizan tropas en la frontera de Cachemira. París, 19.—Mientras el Consejo de la Sociedad de las Naciones sigue en sus reuniones secretas, sin acusar aparentemente el último golpe de mano japonés en Mandchuria con la ocupación de Tsitsikar, llegan noticias de Inglaterra a los periódicos norteamericanos que se publican en París, señalando la posibilidad de un nuevo conflicto en Asia, directamente esta vez entre los soviets e Inglaterra. Parece ser que un ejército ruso compuesto de ocho mil hombres de Infantería, seis baterías de cañones de grueso calibre y diez y siete escuadrones de Caballería con ametralladoras, ha salido de Samarkand y acampa en la frontera de

madrugada, y que las tropas chinas ocupan la posición principal al Sur del ferrocarril del Este chino.

Finalmente, comunican de Pekín que, según noticias recibidas a las 21,25 por T. S. H. continúa el combate en Tsitsikar y el general Ma-Chang-Shan dirige las operaciones de su cuartel general, establecido a cincuenta kilómetros al Norte de la ciudad.

Se evalúan en 300 muertos o heridos las bajas japonesas en el combate librado ayer.

Las pérdidas chinas se elevan a tres o cuatro mil hombres.

Londres, 19.—Comunican de Tokio al «Times»:

«Se anuncia que los delegados japoneses en París someterán al Consejo de la Sociedad de Naciones un proyecto de compromiso. La idea principal de este compromiso (aplazar las tareas del Consejo de la Sociedad en espera del informe de una comisión de encuesta sobre la situación de Mandchuria) ha sido aprobada por el Gobierno de Tokio.»

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. CLEMENTE GIL SAINZ

Que falleció en Adrados (Segovia) el 22 de Noviembre de 1930 a los 46 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su viuda doña Josefa Gil Borreguero; hijas doña Francisca y doña María del Pilar; padres don Antonio Gil Lobo y doña Dolores Sainz García; madre política doña Rufina Borreguero; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos les tengan presente en sus oraciones. El oficio mayor que se celebre el día 21, en la iglesia parroquial de Adrados, y el que se diga en la iglesia parroquial de Muñoveros (Segovia), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(Especialista en enfermedades de boca y dientes) Odontólogo de la Beneficencia municipal
Consulta: de once a una y de tres a siete
Teléfono 46. -- -- Cervantes, 28. -- -- Segovia.
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS. TALLERES PROPIOS

Cachemira, ocupada ahora por las fuerzas inglesas. Témesese que de un momento a otro sobrevenga un choque. El Gobierno de Moscú ha informado a Londres de que la ocupación británica de Cachemira cambia el «statu quo» de las fronteras, pero lo que en realidad se ventila es la región de Kashgar, nominalmente china, pero nada más que nominalmente, porque realmente vive en una absoluta independencia y es la presa codiciada a la vez por Inglaterra y por Rusia.

Constitución de la Junta de Protección a la Infancia

En el Gobierno civil quedó constituida ayer la Junta de Protección a la Infancia, integrada por el gobernador, don Manuel de Andrés, como presidente; señor Ballesteros y esposa; representando al Instituto de Segunda Enseñanza, el señor Moreno (A); señor Llovet (M); señores presidente de la Audiencia, Inspector provincial del Trabajo e Inspector provincial de Sanidad.

Se dió lectura al acta de la anterior de la que la Junta se dió por enterada. Seguidamente se procedió a constituir ésta, acordándose comunicarlo a la superioridad.

Los cargos de tesorero y secretario recayeron en don Mariano Llovet y don Agustín Moreno, respectivamente.

Se acordó, asimismo, dejar los asuntos relativos a organización para el pleno, o sea para cuando se designen los vocales a que se refiere el decreto correspondiente.

Los fondos con que actualmente cuenta la Junta exceden de cinco mil pesetas.

Del Gobierno civil

De interés para los cazadores

El gobernador civil dijo esta mañana a nuestro compañero que conviene advertir a los poseedores de escopetas de caza entregadas en este Gobierno, que mañana, sábado, termina el plazo para que puedan solicitar licencia de caza que, previo examen en cada caso por el señor gobernador, se otorgará o no, siendo éste el único medio que tendrán ya para recuperar el arma depositada.

Informe de delegados

El señor de Andrés ha recibido ya los informes de los delegados que envió a Aguilafuente y a Sepúlveda.

Tranquilidad

Existe tranquilidad en la provincia, aparte las demandas respecto a trabajo y los expedientes administrativos.

El gobernador a San Sebastián

Terminó diciendo el señor gobernador que mañana sale para San Sebastián, en cuya capital pasará varios días resolviendo algunos asuntos particulares.

Durante su ausencia se encargará interinamente del despacho del Gobierno el presidente de la Audiencia, don Blas Senen.

REPLICANDO

No con afán polémico, que no sentimos, sino por esclarecer la verdad frente a las impugnaciones sectarias, vertidas en el último mitin pro enseñanza laica celebrado en esta ciudad, oponemos los siguientes testimonios, cuyo relieve e importancia nadie puede desconocer.

Cuando se implantó el laicismo en las escuelas de Francia, decía el libre pensador Compayre: «Si esto continúa, el pueblo más espiritual de la tierra llegaría a ser el más bestia de todos».

Mirabeau: «Yo juro, si hacéis esa ley, no obedecerla nunca».

«La instrucción sin Dios, será la agricultura sin sol.» (Postel.)

«No puede callarse sobre punto tan vital como la educación de los hijos. De la unión de los padres de familia debe nacer la resistencia que salvará su fe, su hogar y su país.» (Cabríeres.)

«Yo os declaro que me dejaría matar antes que entregarnos más hijos, y estad seguros de que no es una palabra vana la que yo pronuncio aquí.» (El ministro Goblet.)

«Por encima de la República está la Patria. Y ante los que quieran apoderarse del alma de nuestros hijos, que siempre y ahora es el alma de Francia, avanzamos resueltamente y gritamos: ¡Defendémoslos, no pasaréis! Sobre la tumba de nuestras libertades nos levantaremos para asistir a la resurrección de Francia.» (Turinaz.)

Y viniendo a los nuestros, el inmortal pedagogo don Andrés Manjón desentraña la verdadera significación de la escuela laica que se pretende acilimar entre nosotros: «¿Qué es la escuela laica? Ante la sinceridad, una mentira. Ante la educación integral, la suma mutilación o decapitación. Ante la lógica, la ruina universal. Ante la delincuencia, es la pobladora de presidios...» etc.

La religión, maestra de la vida, tiene una gran misión que cumplir en el alma del niño. Para los peligros, para los combates de la vida humana, brinda la religión los supremos principios, traza la senda del triunfo, despliega magníficos horizontes de inmortales esperanzas. Y lejos de deprimir la conciencia del niño, la eleva a los sublimes conceptos del deber, de la propia dignidad, del respeto a los semejantes, de amor a todos.

Los grandes criminales que alarmaron al mundo con sus delitos y pusieron a la sociedad en convulsiones de muerte, pregonaron la desgracia trágica que encierra el laicismo.

Guerra a las escuelas que proscriben la imagen del Redentor Crucificado, del Maestro Soberano que iluminó al mundo con los fulgores de la verdad eterna y rompió las cadenas de la esclavitud, dignificando al hombre con las enseñanzas del amor, de la misericordia, del más subido espiritualismo.

JOSÉ RIAÑO, Misionero.

GRAN FERIA DE TODA CLASE DE GANADOS

EN LA VILLA DE TURÉGANO

Durante los días 30 del mes actual al 10 del próximo Diciembre, se celebra en esta población la renombrada y acreditada feria de «San Andrés», una clase de ganado, con especialidad mular, caballar, vacuno y asnal. Conocido es por la gran concurrencia a feria tan importante de la facilidad de alojamientos, trato esmerado y afable, con excelentes establos para ganado y buenos abrevaderos. El Ayuntamiento no tiene establecido impuesto municipal por ningún concepto, así como tampoco por los puestos de venta en la vía pública, siendo instalados previa petición en los puntos que se determine, ya que es necesaria una buena organización en evitación de no interrumpir el comercio. Por la banda municipal de esta villa, para recreo de los feriantes, serán celebrados diariamente grandes conciertos en la plaza de la República, incluyendo obras escogidas de su extenso repertorio, además iluminación pública y de sociedad, funciones de teatro por una notable compañía de teatro dramático. En evitación de molestias y responsabilidades, se advierte que cuantos se presenten a la feria con ganados deberán venir provistos de la guía sanitaria correspondiente. Turégano, 18 de Noviembre de 1931.—El alcalde, José Müller.—El secretario, Julio Romeo.

Anoche se discutió en la Cámara la acusación contra don Alfonso de Borbón

El conde de Romanones pronuncia su discurso, defendiendo al ex rey. Mantiene la acusación El señor Galarza. Royo Villanova manifiesta que el ex monarca no fué nunca absoluto. El señor Ossorio y Gallardo dice que la Cámara se dañaría más a sí propia que a don Alfonso, aprobando el dictamen

Va a cumplir un deber con su defensa

Madrid, 20.—El conde de Romanones se levanta a ejercitar la defensa, en medio de enorme expectación. «Yo voy a decir—buscando agradecimientos de nadie, sino a cumplir con mi deber. Cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, tres veces presidente del Consejo, ministro infinitas veces. Si yo guardara silencio ante la acusación al ex rey de España, todos verían en mi silencio una felonía.

Pero no temáis en mí una apología, porque los tiempos no están para eso, y, además, acabáis de votar una ley que las castiga.

Si estos ataques a la figura de don Alfonso se hubieran pronunciado aquí en los tiempos en que él era rey, ni a codazos hubiera podido yo llegar a esta tribuna, porque tantos hubieran sido los que se me habrían adelantado para defenderle. Tales son los hombres y tales las circunstancias!

No se puede condenar a un acusado sin oírle

La Comisión dice que ha abierto un proceso contra el ex rey, y que se va a procesarle con todos los requisitos. Pero habéis faltado a los requisitos esenciales. No hay testimonios de cargo ni de descargo; faltáis, al condenarle, a uno de los preceptos básicos del Derecho penal, que dice que no se puede condenar a un acusado sin ser oído. (Rumores. Voces de «Que venga».)

Ya sé que me diréis que estaba fuera de España; y ello es cierto; pero no ciertamente por su voluntad. (Risas.)

El cargo principal que se hace contra mí defendido es que desde el primer momento de su reinado mostró su apatencia de Poder absoluto, y eso no es exacto. (Rumores.)

La irresponsabilidad de don Alfonso

Se le acusa de haber puesto toda su voluntad, reservándose los altos cargos y las distinciones, para atraerse al Ejército, y yo digo: ¡Vive Dios que lo conseguí! ¡Ya lo habéis visto el 14 de Abril, que yo no quiero recordar siquiera!

Se dice que quería a todo trance el imperio de Marruecos, y que fué el responsable de todo lo que sucedió allí.

El señor Alonso (don Bruno): ¡Y su señoría! (Grandes rumores.)

El conde de Romanones: La Constitución del '76 dice que el rey es irresponsable, y en esa situación se llegó a la Dictadura. Hasta entonces hubo unos Parlamentos que, mal o bien, ejercían por medio de una oposición importante la crítica de la obra del Gobierno. Aquí hay algunos que fueron ministros con don Alfonso, y yo los invito a que digan si alguna vez pusieron la firma en un decreto coaccionados por la voluntad del rey. Eso no se concibe, no se puede admitir.

Se le hace, además, responsable único de los desastres de Marruecos y se dice que en el expediente Picasso hay pruebas indiciarias de esa acción directa de don Alfonso cerca de los generales con mando en Marruecos. Y tampoco estos generales habrán podido hacer ninguna acusación contra él en este sentido.

La Dictadura

La causa de la Dictadura no es, como se ha dicho, el expediente Picasso. Don Alfonso no puso ninguna dificultad a que el expediente viniera a las Cortes.

Se alega el indicio de que el golpe de Estado que trajo la Dictadura de Primo de Rivera se produjera en el mismo momento en que el expediente Picasso iba a ser discutido.

Yo tengo que decir que fui un enemigo personal de la Dictadura, que conspiré contra ella en cuanto podía hacerlo—y si no hice más fue porque no estaba a mi alcance—y que yo predije que la Dictadura traería el término de la Monarquía. Pero yo digo: ¿Es que el rey podía hacer otra cosa que aceptar la Dictadura? El dictamen asegura que el rey tenía fuerza para oponerse a la sublevación. No es cierto. Los generales que en ella intervinieron iban guiados por una gran simpatía hacia el general Primo de Rivera.

(Lee una carta del general Muñoz Cobos que da prueba de que éste se impuso al rey.)

Si la opinión, al conocer el grito de Barcelona, se hubiera mostrado en contra, el rey quizá hubiera podido dominar el movimiento. Pero es lo cierto que la opinión vió con simpatía la Dictadura, porque venía a derribar a los viejos políticos y porque esperaba de ella la regeneración de España. No sólo las derechas vieron con simpatía la Dictadura. También toda Cataluña. (Grandes protestas de los catalanes, que dura largo rato.)

El presidente ruega a la minoría catalana que escuche al orador con el silencio con que le están escuchando las demás fracciones de la Cámara.

El conde de Romanones: Yo pasé por el trance más amargo de mi vida política cuando el rey firmó el Decreto de disolución de las Cortes. Todavía pensé que podría remediarse aquello, y acompañado de don Melquiades Álvarez acudimos al remedio. Para mí era mucho más duro este trance, porque el señor Álvarez tenía las manos libres, pues había sido elegido presidente del Congreso por los votos de los diputados, mientras que bajo mi nombramiento de presidente del Senado había una firma que decía «Alfonso».

Lanzamos aquel célebre manifiesto y observamos con terror que nos habíamos quedado solos, que la opinión no daba a nuestro acto toda la solemnidad trascendental que tenía. Luego la Dictadura fué acompañada por la suerte. Logró, aparentemente, el orden público. Yo no estaba contento porque veía que bajo ese orden público se estaba fraguando la revolución.

Yo no sé tampoco si el rey intentó, ni siquiera si pasó por su mente, la idea de luchar contra la Dictadura; pero estoy seguro de que hubiera sido vencido.

Cuando el dictador empezaba a decaer, a perder ambiente, a pesar de que se tenía a sí mismo por hombre extraordinario al que no se podía despedir como se despedía a los demás presidentes del Consejo (grandes risas, que interrumpen al orador) quiso hacer unas elecciones. Se ha dicho que el rey era enemigo de las elecciones; pero si hubiera sido enemigo de las elecciones, ¿estaríais vosotros aquí?

¿Cómo es posible que el rey sea el autor de una rebelión militar, si se declaró culpable de ella el general Primo de Rivera?

Habla también la Comisión de un delito de lesa majestad por parte de don Alfonso. Donde dice «Lesajestad», léase «Pueblo soberano». Es una graciosa figura de delito que ha creado la Comisión.

Todavía se le hace aparecer incurso en un delito de rebelión militar. Pero, ¿cómo es posible que el ex rey sea el autor de esa rebelión si el general Primo de Rivera se declaró constantemente autor de ella?

Por eso no es posible pedir para él la pena de muerte. Bien es verdad que la Comisión se ha mostrado magnánima. Pudo aplicar la pena de muerte y se conformó con aplicarle cadena perpetua. ¡Lo mismo le hubiera costado condenarle a muerte! ¿Qué más le daba? (Risas.)

Y todavía la Comisión debió quedarse muy perpleja y pensó que no conseguía nada ni con la de muerte ni con la de cadena... Y entonces recurrió a una de esas penas, también aflictivas, porque duelen de verdad... (Risas.) A una sanción, que es así como reducir toda la pena a una multa como se hace en los Juzgados municipales.

El armisticio entre el ex rey y el Gobierno

Yo tuve el honor de enarbolar la bandera blanca pidiendo el armisticio, cuando, en nombre del rey y del Gobierno, declaré que estábamos vencidos. El señor Alcalá Zamora me impuso una sola condición: que el rey emprendiera el viaje fuera de España inmediatamente, y es claro que si el señor Alcalá Zamora hubiera creído incurso al rey en esas gravísimas responsabilidades que la Comisión le achaca, es lógico que no hubiera permitido que el ex rey

se marchara. (Grandes rumores interrumpen de nuevo al orador.)

La confiscación de bienes

Se quiere imponer la pena de confiscación de bienes. (Lee el párrafo del dictamen que se refiere a la incautación de los bienes que don Alfonso posee en España.) Se acusa aquí al rey de haber influido para que se realizaran actos inmorales en la Administración. Y yo pregunto: ¿sobre quiénes influyó? ¿Se puede saber quiénes son? ¿Se les sigue proceso o están en la cárcel? Porque sería absurdo que sólo el ex rey fuera responsable. Urge que se diga también, qué negocios son esos. ¿Es admisible todo esto en el derecho de gentes? A los reyes en los momentos apasionados de la revolución se les puede llevar al patíbulo. Lo que no se puede hacer es después, fría y fría, condenarles sin pruebas, porque los reyes tienen, como cualquier otro ciudadano, el derecho a que no se les infame sin pruebas.

Yo sólo os pido que no os dejéis arrastrar por la venganza.

Discurso del acusador

El señor Galarza hace resaltar lo dicho por el señor Figueroa de que el ex rey no podía despedir al general Primo de Rivera como les despedía a ellos constantemente.

Recuerda un trozo de las «Notas de mi vida», del propio Romanones, en que describe el primer Consejo de ministros que celebró después de la coronación, y en el que se ve aparecer al rey niño ya deseoso de poder personal; como apatente de hacerse un ejército pretoriano que oponer a las aspiraciones del pueblo.

Dice que esta prueba es tanto más de estimar porque la mayor dificultad que la Comisión ha encontrado en el camino del proceso es que los hombres que habían sido los consejeros de don Alfonso o no pueden, o no quieren hablar, quizá porque temen que si hablan resulten cómplices en aquellos delitos.

Dice que este hombre, que ha dicho que don Alfonso no seguía una política imperialista, ha sido tres veces presidente del Consejo de ministros, y que, por tanto, sabía perfectamente cómo el rey se rodeaba de un grupo de generales que le visitaban con propósitos de conquistas marroquíes, que dieron origen al desastre de Annual.

¿Cómo va a detenerse la Comisión de Responsabilidades en las responsabilidades del ex rey? Recuerda cómo el don Alfonso se resistió a la exigencia de responsabilidades de la catástrofe; cómo derribaba y levantaba Gobiernos para evitarlas, hasta que convencido de que el Gobierno Alhucemas iba a abrir las Cortes dió el golpe de Estado.

Recuerda las incidencias de esto y cómo el rey nombró, de acuerdo con las guarniciones, el primer Directorio. También hace hincapié sobre la aceptación por parte del rey, sin presión alguna, de la Dictadura civil que siguió a la militar.

Habla después de la disolución de las Cortes, firmada por el rey, y de los diversos actos realizados por él en períodos dictatoriales. Dice que si en algunas partes fué acogida con aplauso la Dictadura fué porque se creía que era un movimiento republicano. Y, además, el pueblo no puso grandes empeños en derrocar la Dictadura porque no quería que, derribada ésta, volvieran los antiguos políticos.

Termina diciendo que los reyes que faltan a la Constitución no pueden estar especificados en ningún Código. Es un delito de alta traición.

El señor Ossorio y Gallardo aconseja a la Cámara que no vote el dictamen

El señor Ossorio Gallardo se considera aludido en el discurso de se-

La sanción aprobada por la Cámara

El dictamen aprobado dice lo siguiente:

«Las Cortes Constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fué rey de España, quien, ejercitando los Poderes de su Magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país; y en su consecuencia el Tribunal soberano de la nación declara solemnemente fuera de la ley a don Alfonso de Borbón Habsburgo Lorena; privado de la paz pública, cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetrara en el territorio nacional.

Don Alfonso de Borbón será degradado de todas las dignidades, honores y títulos, que no podrá ostentar ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de su representante legal para votar las nuevas normas del Estado, le declara decaído, sin que pueda reivindicarlo jamás, ni para él, ni para sus sucesores.

De todos los bienes, acciones y derechos de su propiedad que se encuentren en territorio nacional se incautará en su beneficio el Estado, que dispondrá del uso más conveniente que deba darles.

Esta sentencia, que aprueban las Cortes Soberanas Constituyentes, después de sancionada por el Gobierno provisional de la República, será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de Naciones.»

ñor Figueroa por la pregunta de éste de si algún ministro fué coaccionado por el rey. Por lo que a él respecta, en la única vez que fué ministro tiene que declarar que el rey cumplió en todo momento sus deberes de Monarca constitucional.

Aconseja a la Cámara que no vote el dictamen, para no resultar más dañada que el propio don Alfonso de Borbón. El dictamen le parece dañoso, en lo esencial. Recuerda los peligros que señaló a la Cámara al querer ésta convertirse en Tribunal. No se ve proceso ninguno, ni un solo folio, sólo referencias a otros expedientes y a declaraciones de testigos que no se nos citan.

Analiza las acusaciones que se lanzan contra el ex rey. Las relacionadas con el primer período, anterior a la Dictadura, no pueden ser analizadas por quienes sirvieron a la Monarquía. No sabe si el rey trajo la Dictadura. Por lo que respecta al tercer período de Dictadura, el ex rey peca de día en día, y surgen más divergencias con el rey, y la petición de addicación ante un apoyo y entusiasmo creciente por la Dictadura. Considera este período condenable.

Pero votar este dictamen, en el que se retuercen los textos legales, donde se establecen penas inaplicables, y que se aplazan para el futuro, tiene un carácter curulesco que lo rebaja. Cree que es preferible que la Cámara se manifieste con una fórmula breve, de pocas y concretas palabras.

Un nuevo dictamen

Un secretario lee una nueva propuesta firmada por los señores Sánchez Alborno, Rico, Valle, Ruiz Funes y otros diputados de distintos matices.

El nuevo dictamen para substituir al acta acusatoria dice así:

«Las Cortes Constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica, que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fué rey de España, quien, ejercitando los poderes de su magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país, y, en su consecuencia, el Tribunal soberano de la nación declara solemnemente fuera de la ley a don Alfonso de Borbón Habsburgo-Lorena. Decaído de todos sus derechos y privado de la paz jurídica, la República deberá incautarse de sus bienes y cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetrara en territorio nacional.»

El voto particular

El señor Centeno defiende el voto particular firmado por él y el señor Royo Villanova en breves palabras.

El señor Royo Villanova

Afirma que don Alfonso no fué nunca soberano absoluto, y que su responsabilidad empieza cuando adjura de la Constitución y no convoca Cortes. Cree que el ex rey debió marcharse antes que someterse a la Dictadura, pues debió declarar que, falta de amparo y apoyo en el pueblo, en la opinión y en los políticos, no aceptaba la Dictadura y dejaba a éste que buscara nuevo monarca.

Le repugna la declaración de que don Alfonso queda fuera de la ley, pues, como todo ciudadano, debe ser siempre sometido a ella.

Añade que la responsabilidad política no es responsabilidad civil.

El señor Gil Robles

Declara que no hay proceso ni otra cosa que indicios, sin fuerza probatoria. Habla del principio de la irresponsabilidad del jefe del Estado en los actos referendados por un ministro. (Rumores.)

Dice que en los actos de don Alfonso pudo haber extralimitación o dejación de funciones; pero de ellos

son los responsables los políticos que se sometieron.

La responsabilidad de esos actos se hace efectiva por medio de una revolución, y ésta se hizo e impuso su sanción; y si ésta no fué más grave fué porque no se consideró justa. El Gobierno provisional de la República, no sólo autorizó la salida del monarca, sino que puso a su disposición un buque...

El señor Maura: No es verdad.

El señor Gil Robles: El señor Alcalá Zamora es el que puede decir la última palabra. (Nuevo escándalo, que adquiere proporciones fantásticas. Dos diputados se muestran desafiadores y extremadamente nerviosos, y, aconsejados por otros compañeros, abandonan el salón.)

Se pone a votación el voto particular, que es rechazado.

El jefe del Gobierno

Quiere hacer constar que todo lo que se hizo la noche de la proclamación de la República, se hizo por acuerdo del Gobierno.

Además, lamentarse a los siete meses de proclamada la República de que ésta no realizase un acto de venganza personal, es desconocer la grandeza del significado de la revolución española. (Aplausos.)

Recuerda, como lo ha hecho el señor Alcalá Zamora, que el pueblo manifestó su voluntad de no mancharse con una sangre que ya ninguna falta le hacía.

Cree que este debate debe de terminar en seguida. Este no es un proceso judicial, sino un proceso histórico-político. Es un proceso de una dinastía. Pero también es cierto que no se puede diluir en las responsabilidades de la dinastía, la responsabilidad personal.

Esta responsabilidad no se puede borrar jamás de la persona que la contrajo. Se dirige al conde de Romanones diciéndole que el rey, al advenir la Dictadura pudo renunciar a la Corona, porque no es obligatorio ser rey.

Termina diciendo que al votar este dictamen se va a proclamar de nuevo la República española. (Grandes aplausos, que duran largo rato.)

El presidente declara a continuación solemnemente si se aprueba la declaración de don Alfonso de Borbón fuera de la ley.

La Cámara contesta unánime y los diputados se ponen en pie y aplauden durante largo rato dando vivas a la República y se levanta la sesión a las cuatro.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

A partir del 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 28, un dividendo a cuenta de pesetas 7,92, ya deducido todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias: Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco Bilbao.—Banco Hispano Colonial.—Banco Marsans, S. A.—S. A. Arnís Gari.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Mero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor Madrid, 20 Noviembre 1931.—Gumersindo Rico, consejero-secretario y director general.

EL SEÑOR COBIÁN DESMIENTE NUEVAMENTE AL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Don Fernando Cobián ha dirigido a los periódicos una nueva carta, en la que rechaza las aseveraciones del señor Galarza acerca del suceso de la parroquia de la Concepción.

Afirma el señor Cobián que es inexacto que los agentes de la Policía tuvieran que entrar por las ventanas, en busca de los armamentos. Dice que los propietarios de las armas encontradas estaban provistos de las oportunas licencias. Sostiene que ninguno de los detenidos en las dependencias parroquiales lo hubiera sido antes a consecuencia de los alborotos en el teatro Beatriz. Rechaza energicamente la imputación de espías que el señor Galarza ha lanzado contra los feligreses de la Concepción y manifiesta que hará próximamente veinte días se vieron obligados a requerir, una vez más, los auxilios de la Dirección general de Seguridad, porque se habían descubierto unos manojos en los alrededores del convento de Jesús y María, y que, al no ser atendidos por la Policía, les determinaron a tomar las naturales precauciones.

Esto es lo más sustancial de la carta abierta del señor Cobián a los periódicos.

Gramófonos malta con seis discos dobles, de 8 pesetas, a 150.
Gramolas para casinos, cafés y bares, a 200, 500 y 1.000 pesetas.
Gramolas eléctricas, precios los más ventajosos.
Album para discos, desde 5 pesetas, agujas de todas clases, cepillos y accesorios. Composturas en toda clase de aparatos.

Isabel la Católica, 5. Relojería

CASA MOZO

Esta casa no tiene sucursales

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

Despedida de la compañía de Casimiro Ortas

Con las funciones de ayer, en el teatro de la plaza Mayor, se despidió del público segoviano la compañía de comedias cómicas de Casimiro Ortas.

La breve temporada no ha podido ser más lucida. Tanto las obras estrenadas como aquellas que se presentaron nuevamente, sirvieron para poner de manifiesto la excelente calidad artística de Casimiro Ortas, y el conjunto irreprochable de su disciplinada compañía.

Ayer con «El sonámbulo» y «La tela», obras ya conocidas de nuestro público, se renovaron los acostumbrados éxitos. El público, en mayor número que en días anteriores, rió de muy buena gana y aplaudió con todo entusiasmo al final de los actos.

Casimiro Ortas y sus artistas han merecido el aval más fervoroso y entusiasta de los aficionados a este difícil género teatral.

F. M. y G.

Terciopelos, felpas, panas, paños para abrigos de señora. El surtido más extenso, gustos más variados y modernos, todo de la presente temporada, lo presenta

La Casa Fermín

El jefe del Gobierno habla de las clases de tropa

Madrid, 20.—Ayer visitó al señor Azaña el general Villegas.

Los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno acerca de su conferencia con el citado general y contestó:

—No ha habido ninguna conferencia. La conversación ha sido en la puerta de mi despacho y en pie.

—Es que se dice por ahí, observó un periodista, que la entrevista ha estado relacionada don el Decreto de sargentos.

—Sí, respondió el presidente, pero, como les digo, sin importancia. El general Villegas ha venido a decirme que los coroneles de los Cuerpos de su división le habían notificado el deseo de los sargentos de exponer, después de un estudio, la impresión del Decreto publicado anteayer y las ventajas e inconvenientes que tiene, y vino a consultarme si lo podía autorizar. Yo—continué diciendo—le he contestado que no había ningún inconveniente. Yo creo que el Decreto les concede a los sargentos y suboficiales cosas que no esperaban alcanzar en la vida, pues ahora, incluso, se dará el caso de que un subteniente cobrará unas pesetas más que un teniente, y, además, se les abre paso a la escala activa y se les reconoce la carrera, lo cual no lo tenían, pues incluso podían ser depuestos del empleo, dejándoles en soldados rasos, cosa que quizás les hubiera ocurrido ahora por lo de anteayer en el Casino. Claro está que si demuestran que hay algún ligero perjuicio, no habrá inconveniente por mi parte en abrir un poco la mano, pues yo no tengo deseo de perjudicar a nadie.

En esto lo que pasa es que hace ya tiempo se venía haciendo una campaña política entre las clases de tropa, y ahora al publicarse el Decreto, ha salido a relucir la papeleta de propaganda, porque incluso en la reunión que tuvieron anteayer algunos sargentos en el Casino de Clases, había también paisanos y varios sargentos retirados, y si eso continuara, me vería obligado a cerrar el Casino. Estas cosas no tienen mayor importancia, y el Decreto, si se examina serenamente, verán que les conviene, pues les abre un ancho campo, y los sueldos que se les fija, es algo superior a los que perciben en Alemania y Francia, y, además, tienen la ventaja de que ahora les servirá de regulador para jubilación, viudedad y orfandad.

Un periodista le preguntó si el Gobierno no iba a hacer público el expediente sobre el supuesto complot.

—Eso—respondió el señor Azaña—es cosa del ministro de la Gobernación. Véanle ustedes, y él les dirá lo que hay sobre el particular.

Zapatería LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería La Revoltosa, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería.

Zapatería LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29.—SEGOVIA

Dr. R. Santos y Temiño

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía

Consulta: de once a una y de cuatro a seis

TELEFONO NUMERO 14.—SEGOVIA

CARRETERA DE BOCEGUILLAS, Número 2, principal.

(Junto al Azoguejo)

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

el próximo Consejo se estudiará la ley de Bases y las bases del Cuerpo de Telégrafos

vez más el Ayuntamiento del destituye al capellán del cementerio

El Ayuntamiento del capellán del cementerio. A propuesta del alcalde, el Ayuntamiento ha acordado, con sorpresa del vecindario, sustituir de empleo y sueldo al capellán del cementerio don Francisco Ortíz, tantas veces repuesto y despedido arbitrariamente.

La actual suspensión la fundamenta el Ayuntamiento en que se insubordina al vecindario, lo que es una falta de respeto a la autoridad y a la moralidad en esa situación.

La creencia general que el acuerdo prosperará y que intervendrá personalmente el ministro de la Gobernación, ha sido confirmada por la actitud de franca rebeldía del Ayuntamiento que desde el objeto de la suspensión se ha pronunciado.

ministro de Comunicaciones habla con los periodistas

Madrid.—El señor Martínez Balaguer, ministro de Comunicaciones, recibió a los periodistas, se le hizo una larga jornada de anoche en la Cámara y dijo:

El único noticiable, mi cansancio. La República no es de trabajadores de insomnios.

Se felicitaron los periodistas por el éxito del banquete con que se celebró ayer la minoría radical y el señor se mostró satisfecho por el resultado del telegrama de Lerroux.

El sábado marchará el señor Martínez Barrios a Cartagena, para asistir a las misiones que se celebrarán en aquella población y en Vinaroz, de donde regresará el lunes.

Añadió que el próximo Consejo llevará la Ley de Bases y el proyecto de bases de Telégrafos. Hasta mañana por la noche no estará ultimado el presupuesto de Comunicaciones, por lo que tendrá que dejarle para otro Consejo.

Comentando la sesión de anoche en la Cámara dijo que el discurso del conde de Romanones lo retrataba como un viejo político típico.

Elogió el discurso del señor Alcalá Zamora. La Cámara—prosiguió—le tributó un homenaje que tenía doble carácter. La aprobación de su conducta y la aclamación para Presidente de la República.

La intervención del diputado agrario señor Gil Robles, la calificó de desafortunada y dijo que había otras intervenciones que fueron inesperadas, caídas de latiguello.

El ministro de Instrucción habla de los Institutos Locales

Madrid.—Don Marcelino Domingo ha dicho a los informadores que desde distintas poblaciones tiene pedidos Institutos locales.

El propósito del ministerio no es crear Institutos de cualquiera manera y en cualquier sitio, sino que respondan a un plan organizado para su mayor eficacia pedagógica.

Conviene crear muchos Institutos, pero más que crear conviene establecer el sitio y forma adecuada, para que respondan a las conveniencias locales, dotarles de todo lo necesario, pues en otro caso serían lo que

han sido otros hasta ahora y eso no puede repetirse.

Consejo aplazado

Madrid.—Por la avanzada hora en que terminó la sesión del Congreso, el jefe del Gobierno ha aplazado hasta mañana el Consejo de ministros señalado para hoy.

Gobernación

Madrid.—El señor Casares Quiroga ha conferenciado con el gobernador civil de Sevilla.

«Gaceta»

Decreto disponiendo que el almirante Enriquez perciba en la situación de reserva el sueldo asignado a su categoría, obedeciendo a que dicho almirante, al fallecer el capitán general de la Armada, Fernández de la Puente, ocupaba el número uno y aparte los méritos y servicios con que contaba, no fué promovido a aquella dignidad, agravada su situación por otro Decreto en que se rebaja dos años la edad para el pase a la reserva de los tenientes generales y almirantes.

Huelga general aplazada

Jaén.—La huelga general de cuarenta y ocho horas anunciada por los obreros agrícolas ha sido aplazada.

Se espera el resultado de la conferencia de elementos patronales y obreros que comenzó ayer, presidiendo por el delegado del Trabajo y que continuará hoy para ver de llegar a un acuerdo.

número de parados en Bilbao alcanza a siete mil

continuar el conflicto de los Altos Hornos, afectaría el paro a seis obreros más. Dos mil quinientos obreros parados en Siera. Los parados asaltan una tienda en Valencia. En Sevilla se han cometido algunas agresiones de carácter social

En el puerto de Gijón la paralización es completa

MADRID, 4,30 TARDE

tienda asaltada en Valencia

Valencia.—La tienda de ultramarinos propiedad de don Juan Benito, situada en la barriada de Rufa, ha sido asaltada por un grupo de obreros llamados «parados».

El dueño del establecimiento, arrojado de un cuchillo, hizo frente a los asaltantes y éstos huyeron, llevándose diversos géneros.

quieren sustituir a los que trabajaban

Valencia.—En las obras que por orden del Ayuntamiento se realizan en la plaza de Castelar, hicieron acto de presencia elementos sin trabajo y quisieron sustituir a los obreros que en aquellas trabajaban.

Como se temía que se produjera un conflicto entre unos y otros elementos, fueron avisados los guardias de asalto que por la fuerza disolvieron a los alborotadores.

En Valencia ha salido una expedición de parados con destino a pueblos de procedencia.

número de parados en Bilbao alcanza a 7.000. El conflicto puede alcanzar a otros 6.000 obreros

Bilbao.—En los Altos Hornos continúa hoy sin entrar al trabajo la mayoría de los obreros.

Los de Sestao entraron 18; en los de Baracaldo 100, y 30 en La Gaceta.

El número de parados excede de 7.000. En más, tienen la fuerza pública ha detenido a otros individuos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y a comunistas que se dedicaban a publicar el periódico.

Paralización completa en el puerto de Gijón

Gijón.—El paro en este puerto empeora a medida que los días transcurren.

Hoy entraron al trabajo treinta obreros no sindicados, por lo cual abandonaron sus faenas todos los cargadores.

La paralización en el puerto es completa.

Esta tarde se reunirá la Junta de Obras para tratar del conflicto.

Continúa la huelga general en Antequera

Málaga.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que se reunieron los patronos y obreros para buscar solución a la huelga general.

No se llegó a un acuerdo por falta de voluntad.

La cifra de doscientos mil a que se refería el citado diario, es la cantidad (y no los parados) que la Empresa había pagado por jornales y dietas.

Con el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, se han reunido los alcaldes de las zonas fabriles y mineras para buscar solución a esta situación angustiosa.

El presidente de dicha Comisión ha manifestado que, dentro de las posibilidades, procederá a la construcción de obras y ha dado al Gobierno cuenta de la situación.

Manifestaciones del gobernador de Bilbao

Bilbao.—El director general de Industrias estuvo esta mañana en la Constructora Naval. Esta tarde se celebrará una asamblea de representaciones patronales y obreras, con asistencia del director de Industrias, para informar al Gobierno de la crisis obrera.

El gobernador ha manifestado que los sábados y domingos cerrarían las tabernas de Bilbao a las diez de la noche, para evitar sucesos como los desarrollados últimamente.

Añadió que ha impuesto una multa de quinientas pesetas a un individuo que profirió gritos subversivos.

Paralización completa en el puerto de Gijón

Gijón.—El paro en este puerto empeora a medida que los días transcurren.

Hoy entraron al trabajo treinta obreros no sindicados, por lo cual abandonaron sus faenas todos los cargadores.

La paralización en el puerto es completa.

Esta tarde se reunirá la Junta de Obras para tratar del conflicto.

Continúa la huelga general en Antequera

Málaga.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que se reunieron los patronos y obreros para buscar solución a la huelga general.

No se llegó a un acuerdo por falta de voluntad.

TEODORO VELASCO

tiene el gusto de saludar y participar a sus amistades, antigua clientela y público en general, haberse establecido nuevamente con droguería y perfumería en la CALLE ISABEL LA CATOLICA, 2 (FRENTE AL TOLEDANO) habiendo recibido gran surtido en perfumería nacional extranjera, brochería, pinturas, así como artículos fotográficos KODAK, y otras marcas. También se repartían carretes y se sacan positivas y ampliaciones con prontitud y esmero

Isabel la Católica, 2.-Segovia

se las, donde se parapetaron los pistoleros que hicieron frente a la Policía, dió un nombre falso al ingresar en el Hospital. Al ser preguntado sobre la anomalía que esto significaba, contestó que lo hizo únicamente por precaución, a fin de que no se enteraran de la desgracia algunos familiares suyos que residen fuera de Barcelona.

Han declarado ante el Juzgado los agentes de Policía que intervinieron en la batalla, quienes, al parecer, declararon que sólo cuatro pistoleros tomaron parte en aquella: tres huyeron y otro murió en el lugar de la refriega.

De las diligencias practicadas se deduce que el dueño del bar Bruselas no está complicado en este asunto. Por esta causa, es posible que sea puesto en libertad inmediatamente.

Los heridos mejoran.

Entierro del inspector señor Rubio

Barcelona.—A mediodía se ha verificado el entierro del inspector de Policía don Rafael Rubio, muerto en el cumplimiento de su deber al perseguir a varios pistoleros por las calles de Barcelona.

Al fúnebre acto asistieron representaciones de todas las clases sociales.

El féretro fué sacado del Hospital Clínico a hombros del personal de la Brigada social, Policía y Seguridad. Se veían numerosas coronas y una monumental de la Dirección General de Seguridad.

Presidió el duelo oficial don Carlos Espiá, que representaba al ministro de la Gobernación y le constituían el señor Maciá, los generales Soler, Batet y Marzó; el gobernador civil, el rector de la Universidad, el doctor López, el comandante de Marina, el presidente de la Audiencia, el jefe superior de Policía y otras personalidades.

La presidencia familiar la constituían los hermanos políticos y parientes del finado.

En la comitiva figuraban representaciones de todos los Cuerpos y dependencias militares de la guarnición e inmenso gentío.

El cadáver fué inhumado en el cementerio nuevo.

«Soñadores de la Gloria»

Miguel Contreras Torres acaba de filmar en los «Tec Art Studios» una magnífica super-producción, «Soñadores de la Gloria», que constituye el primer esfuerzo independiente de verdadera transcendencia para la cinematografía en español. Su importancia se encierra en distintos y poderosos factores: se trata de una obra absolutamente original, de elevados vuelos, dramático e interesantísimo asunto, plena de vida y de emoción, con diálogo natural y vibrante, en el que las notas sentimentales alternan con intensos toques del más humano humorismo. Y, sobre todo, palpita en esta obra un profundo sentimiento racial, común a todos los diversos pueblos originarios del augusto tronco hispano que, bajo el Atlántico, como insólito puente submarino, extendió sus raíces por las tierras paradisíacas de América.

«Soñadores de la Gloria» no es una película más. Es la película de la raza. La expresión cinematográfica de nuestras más puras cualidades características, inconfundibles, que nos distinguen y nos enaltecen ante el resto del mundo. No importa que el argumento pueda parecer, a simple vista, netamente español. Miguel Contreras Torres—autor, director y principal intérprete de la obra—es un cultísimo y entusiasta mejicano, cuya patria, en espíritu, se ensanchó por el puente ancestral hasta la otra orilla del océano, que «no separa» a España y América: «¡las une!»

Contreras Torres quiso demostrar, y lo demostró, que no hay fronteras intelectuales entre hispanoamericanos y españoles; que todos somos uno, y que nuestros corazones laten al unísono. Para interpretar su obra eligió a la brasileña Lia Tora, la mejicana Emma Roldán, la ecuatoriana Araceli Rey, el chileno Alfredo del Diestro, el español «Pepe», el argentino Paul Ellis... Pero ¡qué importancia las nacionalidades! Agréguese a los citados los nombres de Antonio Cumeles, Rafael Valverde, Guillermo Arcos, Barón de Kardyn...

Y, destacándose entre todos ellos con su principesca distinción, como una exótica flor de invernadero, delicada y sutil, Medea de Movarry, a la que tanto admiramos en otra anterior producción del propio Contreras Torres, «Zitari» («El templo de las mil serpientes»), poética reconstitución histórica de la civilización Maya-Azteca del glorioso México.

Miguel Contreras Torres fué, hace ya más de doce años, uno de los precursores de la cinematografía en su patria. Pero en busca siempre de los más amplios horizontes, se trasladó a Europa, y en Londres, en

Revolución de calzados

La zapatería LOS CHICOS ha contraído 10.000 pares de zapatos de caballero, en piso suela y crepé, de los mejores fabricantes que hoy existen, los que venderá a 17 pesetas. Para convencerse, vean calidad en el escaparate

La zapatería LOS CHICOS vende tanto por vender tan barato (FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

Berlín, en París y en Madrid luchó y triunfó rotundamente, sobresaliendo como uno de los primeros directores hispanos, incluso en producciones extranjeras, como «Vivre», admirable película franco-alemana. En español hizo, entre otras, «El relicario», basada en la popular canción del maestro Padilla, y «El león de Sierra Morena», sobre episodios de la vida novelesca de «El Tempranillo».

Su próxima película una magna evocación de la epopeya revolucionaria mejicana: otro grandioso poema cinefónico análogo en proporciones y en espíritu a estos «Soñadores de la gloria» que ahora van a recorrer el mundo como heraldos triunfales de una estirpe inmortal.

MIGUEL DE ZÁRRAGA. Hollywood, Noviembre de 1931.

De sociedad

De días

Ayer celebró la fiesta de su cumpleaños la bella señorita Carmen Pérez, hija del médico de esta capital don Gaspar.

También hoy está de días la encantadora señorita Lolita Hervás, hija del director de la sucursal del Banco de España, don Manuel.

Felicidades.

Conferencia en la Universidad Popular

Esta noche, a las siete, dará una conferencia en el salón de actos de la Universidad Popular el catedrático de Filosofía del Instituto de León, don H. Rafael Romero Flores.

Desarrollará el tema: «Sentido y valor de la cultura.»

Las salves en la Fuencisla

Desde mañana, las salves que se acostumbraba a cantar en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, en honor de la excelsa Patrona de Segovia, darán principio a las cuatro de la tarde.

NOTAS DE HACIENDA

Bajas por automóviles

Por mediación de este periódico la Administración de Rentas públicas de la provincia recuerda nuevamente a los propietarios de automóviles que tengan necesidad de presentar partes de baja en el pago del impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, lo hagan a la mayor brevedad para evitarse el pago del citado impuesto en el año próximo y demás responsabilidades en que pudieran incurrir, así como para impedir la paralización u errores en el despacho del servicio.

Señalamientos de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don M. Onrubia, 1.630,89 pesetas.

A don B. Santos, 1.425,60.

Al señor administrador de la Prisión provincial, 1.314,50.

Al señor jefe de Telégrafos, 5.229,73.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 677'4 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 11'2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 675'8 Dirección del viento..... S. O. Temperatura mínima (protegido)..... 3'0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Zapatería «LOS CHICOS»

Está recibiendo un inmenso surtido en artículos de invierno para señora, caballero y niños. También ha recibido 5.000 pares de zapatillas de las mejores calidades, las que desea vender a precios baratísimos. Para convencerse, por visitar a Los Chicos, nada perderán

La zapatería LOS CHICOS vende tanto por vender tan barato (Frente a la estatua de Juan Bravo)

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilog.
Merluza.....	2,00
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,00
Pescadillas.....	0,90 y 1,00
Lenguadinas.....	1,25
Calamares.....	1,75
Sardinias.....	0,50
Bacalao.....	0,80
Gambas.....	2,50
Almejas.....	1,00
Coloradas.....	0,80
Lenguados.....	8,00

En la Pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con sangrecilla.—En la comida: adultos, 54; niños, 32; total, 86. En la cena: adultos, 50; niños, 47; total, 97.

Total del día, 183.

Se vende

vacuna suiza, con su cría (chota), recién parida del primero. Para tratar, con Miguel Casado, en Villoslada.

Se vende un choto de pura raza, holandés, de ocho días. Para tratar, con Pedro de Miguelsanz, en Santa María de Nieva.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado, desaparecen totalmente callos y durezas; ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pta. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Géneros de punto para señora y caballero

Camisetas para señora, desde 1,25 pesetas

Camisetas para caballero, buen tamaño y abrigo, desde 1,75 id. Los precios más económicos y buenas calidades los encontrará en

CASA FERMIN

Máquina de guarnicionero, semi-nueva, marca «Singer», se vende barata, al contado o a plazos. Diríjase a Valentín Gregoris, en Cantalejo.

Se venden dos carros de varas, para dos o tres mil kilos y otro de yugo, todos con arresos o sin ellos. Para tratar, con Julián Martín, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

Se arriendan los pastos de Los Paredones, término de Madrona, para quinientas reses lanaras. El guarda de la finca informará.

Traspaso por no poderlo atender, la tienda de vinos y comidas de Mariano Manso (El gordo). Infanta Isabel, número 10. Informes, en la misma.

Se venden plantas de almendra, clase dulce, hasta el número de 10.000, a precios convencionales, de tres tamaños. Para tratar, diríjase a don Bonifacio Gómez, secretario del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Se vende un carro seminuevo y una yunta de machos, de ocho y nueve años. Para tratar, con Felipe Herrero, en La Higuera.

PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE

E. TAMAYO

Cervantes, 30 Teléfono 43

Lea usted EL ADELANTADO

TEATRO CERVANTES

MAÑANA, SABADO A las siete y diez y media de la noche

Una graciosa película sonora, titulada

¿Por qué ser buena?

Por Collen Moore

EL DOMINGO

El millón

Crónica de mercados

Situación

El tiempo sigue magnífico para el campo. En la región catalano-aragonesa, algunos días de vientos fríos amenazadores perjudican las labores de siembra; por fortuna han vuelto los días bonancibles, y en todas partes se está procediendo a las labores propias de otoño. No hay que esforzarse para conocer cómo semejante tiempo influye para mitigar las crisis agrícolas en todas las regiones.

En los mercados cerealistas castellanos se ha notado alguna mayor animación, siquiera la disposición para comprar no sea muy fuerte todavía; pero ella ha bastado para afirmar los precios en los mercados locales. En Aragón y Cataluña continúa el estancamiento, pues apenas si hay ofertas ni demandas, efectuándose muy pocas operaciones, sucediendo lo mismo en los mercados andaluces.

El negocio harinero continúa poco animado en todas partes. Los fabricantes se quejan en las regiones del litoral de la competencia de las harinas del interior, que les es difícil contrarrestar por muchas causas, y eso que en Barcelona ha mejorado algo la situación con la solución de la huelga de transportes.

Respecto a los demás cereales, prosigue muy activa la demanda de centeno en las provincias productoras de Palencia, Segovia y Salamanca; los granos de pinto se hallan también muy demandados. Los precios de las cebadas y del maíz señalan tendencia alcista en los mercados catalanes y en Andalucía por su escasez. Lo mismo sucede con las habas de esta región, por lo cual las operaciones se hacen con las de Extremadura.

Cotizaciones:

TUREGANO
Ha terminado la siembra en condiciones buenas. Está ya todo nacido.
Los granos de piensos están muy animados.
En cuanto a trigos también se ha retirado la oferta, y no hay quien venda por los precios de tasa ni mayores de veinte pesetas fanega.
Se ha pagado:
Trigo candeal, a 76 reales fanega.
Centeno, a 60.
Cebada, a 42.
Algarrobas, a 76.
Yeros, a 74.
Garbanzos superiores, a 300 reales fanega.
Idem regulares, a 240.
Idem medianos, a 130.

CARBONERO EL MAYOR
Ha mejorado el tiempo, habiéndose terminado la sementera felizmente.
La harina panadera se cotiza a 60 pesetas los 100 kilos.
En trigos se opera poco y los precios son por bajo de la tasa; centeno vale, a 15 pesetas los 41,40 kilos; cebada, a 10,50 los 32,20; algarrobas, a 18 los 45,24.
El aceite de oliva se paga a 25 pesetas la arroba; vinos tintos, a 5 pesetas los 16 litros; vinagre, a 6.
Cerdos cebones, a 22 pesetas arroba en vivo.
Perdices, a 3 pesetas par; conejos, a 2,50 uno.
Pan de primera, a 0,60 pesetas el kilo, patatas, a 2 pesetas arroba; paja de algarrobas, a 0,60 ídem; corta; a 0,25; huevos, a 3 la docena; chorizos, a 9 el kilo.

SANTA MARIA DE NIEVA
Continúa en la misma situación el negocio del trigo. Se presentan en el mercado vendedores, pero no concurren compradores.
Trigo, sin precio.
Centeno, a 56 reales fanega.
Cebada, a 42,50.
Algarrobas, a 66.
Avena, a 21.
Garbanzos superiores, a 295.
Idem regulares, a 200.
Medianos, a 130.
Patatas, a 2 pesetas arroba.

MIGUELAÑEZ
El tiempo es bonancible, que viene bien para que nazcan los sembrados.
Los trigos valen al precio de tasa.
Centeno, a 15 pesetas las 90 libras; cebada, a 10,50 las 70; algarrobas, a 19 las 94 ídem.
Vinos blancos, a 7,50 pesetas cántaro.
Cerdos cebones, a 20 pesetas arroba.
Ofertas hay de cebada y algarrobas.

AREVALO
Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 64-65 reales las 90 libras.
Cebada, a 46-47 íd. íd.
Algarrobas, a 68-69 íd. íd.
Avena, a 32-33 íd. íd.
Calculábase la entrada de trigo en 800 fanegas.
Tendencias del mercado, sostenido.
Temporal, frío.
Estado de los campos, terminando de sembrar.

VALLADOLID
Trigos.—Nada hay de nuevo en el estado del negocio triguero. La oferta, que vuelve a ser abundante, cotiza en partidas según calidad y procedencia de 45 a 47,50 pesetas los 100 kilos.
La demanda es escasa y la tendencia del negocio indecisa.
Se vienen haciendo operaciones estos días con bastante frecuencia, dando algo

de animación al mercado y los precios a que se ajusta, son los indicados en nuestras últimas informaciones, o sea de 45,50 a 46 pesetas los 100 kilos puesto aquí.
Centeno.—El precio de este grano en partidas es de 40 a 41 pesetas los 100 kilos, habiendo vendedores en líneas de Palencia, Segovia y Avila.
Cebada.—Ofrecen partidas en estaciones de todas las líneas de esta región a 36 y 37 pesetas los 100 kilos.
Avena.—Invariable el precio de 32 pesetas para clases del país.
Algarrobas.—Procedencias de Medina y estaciones inmediatas ofrecen partidas a 46,25 pesetas.
Yeros.—Sin ofertas.
Maíz.—Ofrecen de Santander a 41 pesetas.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Una renta a una actriz

Lord Willoughby estaba enamorado de una actriz que rechazaba todos sus pretendientes y observaba una conducta ejemplar, y le escribió: «Me han dicho que es usted muy virtuosa y que tiene el firme propósito de permanecer así. Para facilitar la ejecución de este propósito, tan raro como digno de aplauso, me permito fijarle una renta mensual de cincuenta guineas. Pero, si usted quisiera cambiar de opinión, entonces le pido que me dé la preferencia. En este caso le aumentaré la renta mensual a cien guineas.»

Imprecación

¡Automóvil: tú eres bello, tú eres rápido, tú eres poderoso! ¡No abuses de tu belleza, ni de tu rapidez, ni de tu poder!
Piensa en tus hermanos inferiores, que son el perro, el caballo y el peatón.
El perro tiene miedo de tus neumáticos que pueden aplastarle. Deja un espacio suficiente para que el perro pase.
El caballo teme tus explosiones y el humo y los malos olores que despiden; evita lanzárselos en las narices.
El peatón es evidentemente el que menos importa, al menos para ti. No obstante, ten piedad de él. ¡Quién sabe si el día de mañana será un automovilista!
Tal es la imprecación que aparece en grandes carteles fijados en los muros de las calles de Tokio.
¡No les parece a ustedes que no estarían en nuestras calles unos cartelitos por el estilo?

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los «parados» asaltan una tienda

Valencia, 19.—Ayer tarde, algunos obreros de los llamados parados, asaltaron una tienda de ultramarinos de la calle de la Tapinería y se llevaron algunos jamones. El público que se dio cuenta fué contra ellos y se refugiaron en una iglesia, donde fueron cogidos con los jamones que llevaban.

Para reprimir los desmanes de los «parados»

Valencia, 20.—Los sin trabajo han adoptado el sistema de deambular por las calles en grupos de diez o doce individuos, de los que suelen destacarse cuatro o cinco que entran en los establecimientos y se llevan lo que pueden. Para evitar esto, patrullan constantemente fuerzas de la Guardia civil que tiene recibidas enérgicas órdenes para reprimir tales desmanes. Se han practicado unas diez detenciones. Algunos de dichos individuos han expuesto su decidido propósito de marchar a pie a sus pueblos de procedencia antes que ingresar en la cárcel.

DESDE SEPÚLVEDA

PELÍCULAS

Una sesión o los ánimos se encrespan

Una gran concurrencia se apelotona, como de costumbre, frente al Ayuntamiento, para presenciar el «film» de la sesión. Por fin se nos permite la entrada al escenario. Ese escenario o saloncillo coquetón y burgués al que todavía no han llegado las auras libertadoras, porque ni siquiera ostenta una estampa de 15 céntimos con la alegoría de la República.

Preside el primer teniente de alcalde señor Román y tras de la aprobación del acta de la anterior sesión, uno de los concejales de la minoría expone las gestiones realizadas en Madrid en pro de los intereses de esta villa. Serenidad... Pero he aquí que, de súbito, entran en escena los serenos y pronto esa serenidad se turba por una espantosa tormenta —hay que tener presente que en esta noche no son los serenos los que la anuncian, como antaño hacían; sino que es a ellos a quienes se les canta— y esta tormenta descarga todo lo habido y por haber. La mayoría, que ya está muy acostumbrada

Sucesor de Cristóbal Alcón

(FRENTE A LA CARCEL)

Vendo sillas haya, estupendas, a 5 ptas. Juan Bravo, 24.—SEGOVIA

da a todas estas duchas, deja que pasen las cosas como quien ve llover. Pero un espectador que encarna la voz de todo el pueblo se mete a actor y tiende en su derredor la mirada, como esquilón llamativo, para que le aúpen en su protesta... ¡Ah, caramba! No nos habíamos dado cuenta. Merecen nuestro aplauso. Son tan aplicaditos, que se han aprendido el papel al pie de la letra y le representan que es un primor. Así da gusto.

Arrecia el gotereo de protestas. En algunos lados se forma ya algo de lodo. Y en vista del éxito el señor director o presidente da por terminados los trabajos.

Con gran alborozo salta fuera del local el sector encargado del truículo del chubasco dando vivas a sus autores. Y tan entusiasmados salen que se le ocurre nada menos que sincronizarlo y al instante lo ponen en práctica los muy endemoniados en el pentágono telefónico que une nuestra villa con la ciudad de la Fuente del Diablo. ¡Habría que ver los bufidos que se lanzarían en esta noche de tan furioso vendaval...!

Con algo retraso se rueda esta película, cuya impresión data de la penúltima sesión, en el cine de la Prensa; pero no nos ha sido dable el proceder antes a su revelado.

UN OPERADOR.

¿LA PENULTIMA?

Con el título que antecede, ayer publicó de fondo, el popular diario madrileño «A B C», una carta del ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente, que ha sido muy comentada y que, a continuación, reproducimos, revelando en ella el alma noble y elevada del gran autor teatral, una honda y justificada amargura:

«En la autocrítica de mi obra «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán» decía que todas mis obras eran ya desagradables para mí y ésta un poco menos, por ser la penúltima... ¿La penúltima?—preguntaban algunos—. ¿Querrá usted decir de este año? No, señores; la penúltima, lo que se dice la penúltima, y no es la última por no faltar a lo prometido para esta temporada. «¿Tan cansado está usted? Cansado es poco: asqueado. ¡Después de dos éxitos felices! Sí; después de todo y por todo. ¿Éxitos felices? Los dos estrenos últimos serían lo bastante para afirmarme en mi decisión.

En el teatro Fontalba, un destacamento de jabalies, protestando contra una frase sin importancia. Aquí, en donde políticos eminentes han soportado chistes, coplas y groserías del peor género.

Del estreno en el Calderón, más vale no acordarse. El nuevo periódico «Vida» lo dice: «¿Cómo debió sufrir y cómo debió reírse el autor? ¡Sufrir! No. ¿Por qué? ¡Reírme! Tampoco. Ni eso.

En fin. ¡Adiós, teatro!, y basta, basta de todo, de aplausos y de gritos.

Mi único deseo sería emigrar, emigrar muy lejos. No desconfío, porque tal vez estoy incluido en el número de conspiradores contra el nuevo régimen. Lo digo por la curiosidad que por leer mis cartas he podido advertir durante mi estancia en Arcachón y en San Sebastián. Toda mi correspondencia, lo mismo la que yo dirigía a mis amigos íntimos que la que ellos me dirigían, ha sido abierta e interceptada, y de ello tengo pruebas ciertas. ¿Por quién? ¡Ah! No soy yo quien debe averiguarlo, aunque sepa muy bien quien haya podido ser y por qué razones. Lo lamentable es que esto pueda ser y sea. ¡Un encanto! Atracción al régimen. Estas cosas son las que en España no tienen remedio. Las arbitrariedades y las «caobas» son de todas las situaciones.

Nada quiero decir del trato de disfraz con que fui desamparado contra los jabalies del Fontalba, en comparación con otras protecciones que yo no merezco, por lo visto. ¡Señor. Señor! Dos éxitos felices; pero... ¿Quién pudiera emigrar!

JACINTO BENAVENTE.»

13 Regimiento de Artillería Ligera

El día 24 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en el cuartel que ocupa dicho regimiento en pública subasta la venta de cinco caballos y cinco yeguas que existen de desecho en el mismo, siendo el importe de este anuncio por cuenta de los licitadores.
Segovia, 16 de Noviembre de 1931.—El comandante mayor, Mateo Oliver Polo.—V.º B.º: El coronel, José Tenorio Muesas.

Se vende San Medel, jurisdicción de Valseca y próxima a la carretera; consta de amplias habitaciones para vivienda y dependencia para toda clase de ganado. Razón, San Facundo, 4, Segovia.

Festejos y patriotismos

Leemos en el «Boletín Oficial» de «Los Previsores del Porvenir», correspondiente al mes en curso y nos es grato reproducir por considerarlo de interesante actualidad el siguiente artículo:

«Toda la Prensa habló en fines de Octubre último y primeros del corriente de lo que se llama «el día universal del ahorro», que se ha celebrado, como en años anteriores, con actos simpáticos en que se regalan a los niños cartillas del Monte de Piedad con 50 pesetas de imposición en cada una u obsequios de meriendas, y a algunos ancianos, pensiones de una peseta diaria, utilizando recursos oficiales o de donaciones particulares.

Como LOS PREVISORES DEL PORVENIR no tienen puesto en esos festejos, no estará de más recordar el por qué de esa exclusión.

En la página siguiente de este «Boletín» reproducimos el escrito que nuestra Asociación dirigió al Gobierno en 29 de Octubre de 1925, demostrando que nos habíamos adelantado a lo que por Real orden, fecha 14 de dicho mes, se trataba de establecer, y que hemos seguido practicando con cariñosas atenciones para los niños en general y positivos beneficios especiales, dentro de nuestros Estatutos, para los ancianos Previsores, extensivos ahora también a los huérfanos inscritos en nuestra gran familia, que es verdaderamente universal, porque nuestro radio de acción llega mucho más allá de las fronteras y costas españolas.

Además, entre el ahorro que practicaban los trogloditas (o cavernícolas, según frase de moda), reuniendo cosas estimables en el rincón de una cueva; la guarda de monedas en una olla de barro (empotrada en una tapia) o en una alcancía, que el propietario puede romper o abrir cuando le plazca; las imposiciones en una cartilla de ahorros que el imponente puede retirar en cualquier instante, y la aportación de cuotas a un fondo colectivo para beneficios mutuos y con derechos hereditarios, hay una gradación notabilísima que comienza en los ahorros anquilosados, que nada rentan al propietario ni al prójimo; los que sólo producen un pequeño interés al imponente, y los que, a cambio de un amoroso altruismo mancomunado, llegan a producir rentas insospechadas.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR no se deducen a practicar la simplicidad del ahorro individualista, sino que forman una mutualidad genuinamente socialista, verdadera federación o comunidad en la que todos prescinden del beneficio inmediato para lograrlo mayor en lo porvenir. Por eso no son simplemente ahorradores, sino, además, previsores. Por eso no se les puede incluir entre los que se reducen a ahorrar para sí solos.

Por otra parte, el sistema de ahorro de LOS PREVISORES DEL PORVENIR es educador, desde el momento que sus adheridos no pueden retirar sus imposiciones, que, por tanto, han de llegar a producir beneficios a ellos mismos o a sus coasociados, o las imposiciones de otros a las de ellos, por ley de fraternal solidaridad, y la forma de colocar esas imposiciones precisamente en fondos públicos, privando los de Deuda Perpetua interior española, hace que todos sus adheridos estén interesados en el mantenimiento del crédito nacional y, por tanto, en el de la paz pública, ayudando así a todos los Gobiernos habidos y por haber, en vez de ser para ellos una carga.

Por eso en nuestras filas se estiman y elogian debidamente las pruebas de especial afecto dadas a la Asociación por personalidades de relieve en la vida nacional, sin distinción de colores políticos, porque en LOS PREVISORES DEL PORVENIR pueden convivir todos, siendo siempre la en-

tididad esencialmente gubernamental, con absoluta independencia de pequeños partidos.

Por eso, mientras otras entidades concentraban su actuación en preparar y celebrar la fiesta llamada nacional del ahorro, LOS PREVISORES DEL PORVENIR vigilaban las fluctuaciones de la Bolsa para defender el crédito nacional con el acendrado patriotismo de costumbre.

Y bien merece la pena de que citemos algunos ejemplos recientes. Véase nuestra última carta al ministro de Hacienda:

«DIRECCION GENERAL DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR.—24 de Septiembre de 1931.

Señor don Indalecio Prieto.

Muy distinguido amigo: Visto que el día 22 sólo se hicieron en Bolsa 79.000 pesetas del 4 por 100 Interior, y que ayer quedó reducida esa contratación a 28.000, se compran hoy 100.000 pesetas y mañana otras tantas para LOS PREVISORES DEL PORVENIR, que, como usted ve, perseveran en su plan de contrarrestar flaquezas bursátiles.

Le reitera su buena amistad y afecto s. s. q. e. s. m.—FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ.

RESPUESTA:

«EL MINISTRO DE HACIENDA.—2 de Octubre de 1931.

Señor don Francisco Pérez Fernández.

Muy distinguido amigo: Una vez más he de expresar a usted mi gratitud por cuanto se sirve usted manifestarme en su atenta carta fecha 24 del pasado, respecto a la compra de efectos públicos que constantemente realiza esa admirable entidad LOS PREVISORES DEL PORVENIR, que, indudablemente, con su meritoria actuación presta un gran servicio a la Patria.

Queda, como siempre, suyo afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.—INDALECIO PRIETO.»

Por nuestras compras subieron las contrataciones a 261.000 pesetas el día 24, y a 195.000 el 25, manteniéndose bien hasta el 3 de Octubre, en que sólo se negociaron 64.000; pero con otras dos compras nuestras de 100.000 volvieron a subir las contrataciones hasta 684.700 pesetas el día 6 y por haber descendido a 79.000 el 27 de Octubre volvimos a actuar en los días 28 y 29, en que se compraron:

Para PREVISORES: 100.000, sumando la contratación total 105.000 el día 28, y 100.000, 107.000 el día 29.

El día 30 no hicimos compras, y se redujo la contratación a 27.900 pesetas, y en su vista, no habiendo Bolsa el sábado, 31, ni el domingo, 1 de Noviembre, volvimos a actuar y se compraron:

Para PREVISORES: 150.000, sumando la contratación total 242.000 el día 2.

Esto es lo que llevaban hecho LOS PREVISORES DEL PORVENIR al ajustarse el presente número de su «Boletín Oficial», y cosas análogas seguirán haciendo ahora y siempre, mientras merezcan la estimación de los Gobiernos que reciben esta patriótica ayuda, en las que a veces nos encontramos casi solos, como se ve por las cifras que anteceden, tomadas del «Boletín Oficial de la Bolsa».

Simultaneando con esto, seguimos celebrando fiestas sociales como las que reseña este «Boletín» y los interiores y los que sigan; pero tenemos derecho a creer que esta aplicación del ahorro a fines patrióticos bien merece considerarse como acto de fiesta nacional.

FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ.

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la **ESTRANGULACION**, produciendo en pocas horas la **MUERTE** de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el **APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON** (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os acurriera, por tener su residencia hija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor **ROMERO**

CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46.
Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia,

parálisis infantil, pies planos, junetas, deformidades en general,

corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos,

descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales,

COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices

de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del

cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción

del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,

HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA

Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro

Clinica LAS COLONIAS, Chamartín de La Rosa

MADRID

¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!

TOS BRONQUITIS **JARABE FAMEL** **ENFERMEDADES PECHO**